



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO  
DEL VALLE DEL CAUCA  
VICEPRESIDENCIA

**EL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA, CONFORME LO DISPUESTO POR LA SALA PLENA SESIONADA EN LA FECHA,**

**HACE SABER:**

A quienes conforman el registro de elegibles para el cargo de Juez Administrativo del Circuito de Buenaventura, y estén interesados en ser designados en provisionalidad en el cargo de **Juez Segundo Administrativo Oral de Descongestión** del citado Circuito -cargo creado mediante Acuerdo N° PSAA11-8594 del 19 de septiembre de 2011, como Juzgado Sexto Administrativo del Circuito de Cali y trasladado con la actual denominación, según lo determinado en Acuerdo N° PSAA14-10156 del 30 de mayo de 2014, ambos, emanados de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura-, para que manifiesten su interés en ser designados en el mismo, a la Secretaría General de este Tribunal ubicada en la Carrera 4 N° 12-02, oficina 103, Edificio Palacio Nacional, Teléfono (2) 8813358. Fax (2) 8893319, de Santiago de Cali, Valle del Cauca, correo electrónico: [s01tadvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:s01tadvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co), entre el 08:00 A.M. del martes 17 de febrero de 2015 y las 5:00 P.M. del martes 24 de febrero de 2015.

Lo anterior conforme lo señalado en los mencionados acuerdos como en acatamiento a lo determinado por la Corte Constitucional en la sentencia C-713 del 15 de julio de 2008.

**Santiago de Cali**, 16 de febrero de 2015.

**ADRIANA BERNAL VÉLEZ**  
Vicepresidenta

**JULIO HEBER VELÁSQUEZ ROJAS**  
Secretario General